



Asunción, 16 de mayo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1049 - /2021

**SEÑORES
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO (AECID)
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco de la donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, consistente en dosis de Atracurio y Midazolam.

Al respecto, me resulta grato aceptar y anticiparle los sinceros agradecimientos por tan valiosa donación, a los efectos de seguir llevando adelante acciones en el marco de la lucha contra la enfermedad COVID-19, y la Emergencia Sanitaria declarada en virtud del Decreto N° 3456, del 16 de marzo de 2020.

Por otro lado, le comunico que para los tramites aduaneros correspondientes, se pone a su conocimiento que los mismos pueden ser tramitados ante la Dirección Nacional de Aduanas bajo el Régimen de Envío de Asistencia y Salvamento.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente,



DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

cm:l

SIMESE 72861/2021